

# ECLOSIÓN Y OCASO DEL MOVIMIENTO COMUNERO

Elena Pantoja y Jorge Martín

Colección: Galeatus  
Fecha de Publicación: 23/05/2014  
Número de páginas: 6  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



## Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

[www.miramistrabajos.com](http://www.miramistrabajos.com)



A lo largo de los siglos el movimiento comunero se ha ido reinterpretando según la época en que se hacía. Hasta el siglo XVIII puede decirse que se calificó de insurrección popular contra su legítimo rey; pero a partir del siguiente siglo los grupos de tendencia liberal lo tomaron por bandera de su lucha contra el absolutismo. Cuando llega la Restauración, políticos y pensadores como Cánovas del Castillo y Menéndez Pelayo lo interpretan como un movimiento regresivo que se opone a los aires europeístas que el Emperador Carlos V intenta introducir en los reinos hispanos. También se ha visto como un movimiento medieval de carácter antiseñorial,

**Elena Pantoja Cabrerizo**

**Jorge Martín Posadas**

**2º Grado de Historia**

enmarcado en el conflicto secular mantenido entre el pueblo y los nobles, que se va gestando durante todo el reinado de los Reyes Católicos; el profesor José María Maravall lo propone como primera revolución de la Edad Moderna y don Enrique Tierno Galván lo calificó de guerra civil entre intolerantes.

Su significado, a pesar de todos los estudios relacionados con él, sigue sin estar totalmente claro, casi todas las tesis propuestas son válidas pero ninguna es definitiva ni excluye a las otras, por lo que seguirá siendo tema de discusión y controversia.

Fue un movimiento que comenzó en las ciudades pero pronto se trasladó al ámbito rural al recibir el apoyo del campesinado, que debido a varios años de malas cosechas estaba pasando hambre, lo que contribuye a que los ánimos estén exaltados. En él aparece reflejada la lucha de clases, junto a las rivalidades económicas que mantienen los manufactureros de lana castellanos con los comerciantes extranjeros ante la falta de interés de la Corona, ya que esta prefería facilitar las exportaciones sacando beneficios fiscales, antes que proteger la industria textil propia, cosa que también satisfacía a los nobles, grandes propietarios de rebaños, que veían aumentar sus ingresos.

Esto únicamente favorecía a las ciudades por las que salía la producción de lana hacia el extranjero, mientras que las del centro de la Península se tenían que conformar con el escaso comercio interior.

Por otro lado, la baja nobleza, que se había visto favorecida por los Reyes Católicos para mantener a raya a los más poderosos, se ve relegada por los nuevos consejeros de la corte flamenca que acompaña al rey.

Desde la muerte de Isabel en 1504, y a falta de una mano firme en el gobierno, las grandes familias habían vuelto a sus luchas internas buscando recuperar su poder de antaño con respecto a la Corona, lo que provocó problemas de orden social y económico agravados por la corrupción de los funcionarios.

Con la llegada del nuevo rey, la monarquía dual de los Reyes Católicos se ve sustituida por un único titular; en ella había muchos problemas sociales y grandes diferencias entre los distintos reinos que la constituían, además su condición de extranjero no ayudó a su aceptación.

A la muerte de Fernando de Aragón, la nobleza comenzó rápidamente a moverse para ocupar una posición de fuerza frente al heredero, tampoco las ciudades querían perder ninguno de sus privilegios pues según la tradición medieval el reino pertenecía a la comunidad. En ninguna de las dos coronas de la Península, el rey tenía poder absoluto, estaba condicionado por una multitud de privilegios que debía respetar acudiendo a pactos con sus súbditos por medio de las Cortes, que hacían efectivos los servicios que solicitaba para su mantenimiento y el del reino.

La principal preocupación del Regente Jiménez de Cisneros era traer al heredero cuanto antes a España, con la intención de controlar a la aristocracia que comenzaba a mostrarse inquieta.

En octubre de 1517 llega a España Carlos de Habsburgo procedente de los Países Bajos; tiene tan solo diecisiete años y no sabe castellano, además viaja con su corte flamenca de consejeros y clérigos, cosa que disgusta a ciertos sectores de la nobleza y el clero.

Un mes después muere el Regente sin haber podido entrevistarse con el nuevo rey debido a las intencionadas demoras en el traslado, y rápidamente es nombrado como Arzobispo de Toledo Guillermo de Croy, sobrino del privado del rey.

Los primeros pasos del monarca van dirigidos a convocar las Cortes de los distintos reinos para ser reconocido oficialmente y jurar los fueros. Primero lo hace en Valladolid, en febrero de 1518, concediéndosele un servicio de 600.000 ducados y se le pide que deje de otorgar cargos a la camarilla de extranjeros que le acompañan. Inmediatamente después se dirige a Aragón, donde jura los fueros y se le pide que justifique la situación de su madre Juana, ya que sigue siendo la reina puesto que no ha sido incapacitada por las Cortes castellanas.

Después de visitar Barcelona con el mismo fin, se dirige a Valencia, pero la muerte de su abuelo Maximiliano le convierte en aspirante a Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, por lo que convoca nuevas Cortes en Santiago de Compostela para pedir un nuevo servicio que le permita costear la elección. A las ciudades no les parece bien que el rey abandone el país y que encima les pida un nuevo esfuerzo financiero para algo que nada tiene que ver con ellos, por lo que los representantes enviados por algunas de ellas no llevan autorización para aprobar lo que les pide el rey, como consecuencia se vuelven a convocar Cortes en La Coruña, obteniendo lo reclamado gracias al voto de nueve de las dieciocho ciudades y villas con derecho a él.

A continuación parte para Alemania dejando como Regente al cardenal Adriano de Utrecht, que ya había sido nombrado Inquisidor General de Castilla, lo que va en contra de las leyes castellanas ya que el desempeño de este cargo es privativo de los naturales del país.

Los disturbios, que ya habían comenzado en Toledo cuando el rey decidió dejar la Península, se extienden por toda Castilla, formándose comunidades en las principales ciudades, en muchas de ellas los regidores se ven obligados a huir ante el acoso de la población.

Segovia se levante en armas en mayo de 1520, a cuyo frente se pone Juan Bravo de Mendoza que había sido nombrado regidor en octubre del año anterior. Para detener a los alborotadores son enviadas tropas al mando del alcaide Ronquillo.

Ante la demanda de auxilio de la ciudad, Pedro Laso de la Vega presidente de la junta de Toledo envía a Juan de Padilla, jefe de las milicias de Toledo, en su ayuda uniéndosele Juan de Zapata con los comuneros de Madrid, consiguiendo derrotar a Ronquillo que se retira hacia Medina del Campo para hacerse con los cañones del arsenal que hay en esa ciudad. Pero también es rechazado por la población, causando la destrucción de parte de ella al estallar el polvorín y producirse un gran incendio. Esto provoca que varias ciudades extremeñas y andaluzas que hasta entonces estaban indecisas, se unan al movimiento.

Los levantamientos se van extendiendo siendo incendiadas las residencias de los procuradores que habían votado a favor de Carlos en las Cortes de La Coruña.

En julio se reúnen en Ávila representantes de todas las ciudades y villas sublevadas, constituyéndose la Santa Junta, con el objetivo de cambiar las relaciones entre el rey y el pueblo; piden respeto hacia las libertades y los fueros, dotando a las Cortes de mayor representatividad y poder de decisión, cosa con la que no todos los procuradores estaban de acuerdo, por lo que ciudades como Burgos abandonan el movimiento.

A continuación marchan a Tordesillas en busca del apoyo de la reina a sus reivindicaciones.

A partir de entonces, el movimiento adquiere un carácter más antiseñorial, ya que se le unen elementos del campesinado que protestan contra las arbitrariedades de los poderosos. Esto tiene una grave consecuencia para los comuneros, ya que hasta entonces la nobleza, salvo excepciones, no había querido tomar partido, pero ahora ve peligrar sus propiedades por lo que se pone de parte de la Corona, lo que da al movimiento un carácter de revuelta social.

En diciembre de 1520 las tropas reales atacan Tordesillas que se encuentra defendida por Francisco de Maldonado, capitán de las tropas salmantinas, y el obispo Antonio Acuña, viéndose obligados a retirarse. De Valladolid sale un gran contingente de hombres que unidos a los del obispo Acuña toman varias poblaciones, ocupando Torrelobatón el 25 de febrero; mientras, el Conde de Salvatierra, que se ha unido a la causa comunera, se enfrenta al Condestable de Castilla en tierras de Burgos, siendo derrotado.

El 3 de marzo se pacta una tregua que aprovecha Acuña para acudir a Toledo, donde es nombrado arzobispo a petición popular. Entretanto las tropas realistas derrotan a las comuneras cerca de Mora, donde entran y prenden fuego a la iglesia que se halla llena de refugiados.

Después prosiguen hasta acampar en Peñaflor, cerca del ejército comunero, que después de deliberar durante varios días, el 23 de abril deciden encaminarse a Toro, pero a la altura de la aldea de Villalar se ven sorprendidos por la caballería realista que los desbarata siendo derrotados totalmente.

Allí son hechos prisioneros los jefes comuneros Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado entre otros, y después de un simulacro de juicio son decapitados al día siguiente.

Cuando se conoce la derrota en Toledo, María Pacheco, esposa de Juan Padilla decide reforzar las defensas de la ciudad, pero según se va sabiendo la noticia, las demás ciudades van capitulando ante las fuerzas del rey; Madrid lo hace el 7 de mayo, siendo detenido pero no ajusticiado su líder comunero Juan de Zapata.

El obispo Acuña también es prendido cuando trata de huir a Francia, siendo encerrado en el castillo de Simancas, donde fue ejecutado cinco años más tarde. Mientras, Adriano de Utrecht se prepara para atacar Toledo, pero se ve obligado a dirigir sus tropas a Navarra ya que los franceses acaban de invadirla, lo que facilita la negociación para rendir la ciudad. María Pacheco huye a Portugal donde vivió hasta su muerte, ya que nunca fue perdonada, siendo condenada a muerte en rebeldía en 1524 a pesar de pertenecer a la poderosa casa de los Mendoza, incluso se impidió que fuese enterrada junto a su marido en Villalar. La mayoría de las familias de la nobleza vieron repartidos sus miembros entre los dos bandos, aunque las casas más importantes apoyaron al rey.

Fueron muchos los condenados a muerte, incluso los religiosos franciscanos y dominicos que se encargaron de redactar los documentos de la Santa Junta; se confiscaron bienes y se castigó a las ciudades participantes en la rebelión a pagar fuertes multas en concepto de reparaciones de guerra, lo que provocó la ruina de muchas de ellas.

En julio de 1522, Carlos de Habsburgo vuelve convertido en Emperador, dictando un perdón que no llegó a ser general, pues fueron excluidos unos trescientos

comuneros, considerados cabecillas del levantamiento. Le queda la ingente tarea de hacer frente a la coordinación de unos vastos territorios cuyos pueblos son distintos en lengua, costumbres, sistema económico y ordenamiento jurídico.

En ningún momento hubo posibilidad de que comuneros y realistas llegasen a un acuerdo puesto que lo que pedían implicaba participar en el gobierno del país. Mientras que una pequeña parte de la nobleza les apoyó, la mayoría se mantuvo al margen a la espera de ver cómo evolucionaba la situación, pero cuando el movimiento se radicaliza y empieza a producirse la destrucción de sus propiedades, rápidamente se decantan por el bando real, dando lugar a una auténtica guerra civil. Desde ese momento, la contienda está perdida para los comuneros, pues sin su apoyo no pueden hacer frente al poderío militar de la Corona.

Quizá el movimiento comunero le hizo un favor a la institución real, pues con su victoria quedó asegurado el poder monárquico, perfilándose el camino hacia el absolutismo apoyado por una nobleza que aseguró su dominio sobre las clases urbanas y el campesinado, consolidándose un orden estamental que relega a las Cortes a un papel meramente consultivo.

En palabras de J. H. Elliott la victoria de la Corona representa “el triunfo de Europa sobre Castilla”.

### **Bibliografía**

Fernández Álvarez, Manuel. *Carlos V. Un hombre para Europa*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976.

Huxtable Elliot, John. *La España Imperial 1469-1716*. Vicens Vives, Barcelona, 1982.

Pérez, Joseph. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Siglo veintiuno de España Editores, 1981, 4ª edición.

<http://www.artehistoria.jcyl.es/>

<http://www.cervantesvirtual.com/>

<http://www.galeon.com/medieval8/comuneros.htm>

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/ciencias/depaz/mendoza/comunero.htm](http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza/comunero.htm)